

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 900/2023/V, "Diligencias de Jurisdicción Voluntaria" promovidas por GLORIA MENDEZ ISLAS, a efecto de obtener el cambio de nombre de GLORIA MENDEZ CASTRO por el de GLORIA MENDEZ ISLAS.- nombre con el que dice es públicamente conocido:

Nombre: GLORIA MENDEZ CASTRO.
Fecha de nacimiento 27/04/1969.
Lugar de nacimiento: Ixhuatlan de Madero, Veracruz.
Padre: Avelino Méndez Ramírez.
Madre: Gloria Castro Islas.
Nacionalidad: Mexicana.



SE ANUNCIA el presente asunto, para que de existir reclamante alguno a la petición de la promovente, deberá comparecer a las presentes diligencias dentro de los quince días siguientes a la última publicación para substanciar el juicio correspondiente.

De conformidad con el numeral 504 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado, Juzgados Sexto de Primera Instancia especializado en Materia Familiar, Segundo y Cuarto de Primera Instancia, en el periódico "la Opinión", ante el Encargado del Registro Público de la Propiedad, en la Oficina de Hacienda, así como en los estrados de este Juzgado y del H. Ayuntamiento, todos de esta ciudad, se expide a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, ---
-----CERTIFICA:-----
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 04 de Diciembre del 2023.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ



LIC. SUSANA SALAS CUEVAS.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, del Distrito Judicial de Poza Rica, Veracruz.